

Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

EL SERPIS

PERIODICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Admi-
nistracion calle del Mercado número 9,
Imprenta, á donde se dirigirá toda la
correspondencia.

NÚMEROS ATRASADOS 25 CÉNTIMOS

Año VIII

REDACCION,
CALLE DEL MERCADO, 9, PRINCIPAL.

Alcoy, Miércoles 26 de Agosto de 1885

ADMINISTRACION.
CALLE DEL MERCADO, 9, PRINCIPAL.

Núm. 2.255

¡VIVA ESPAÑA!

Ante el grandioso movimiento producido en todos los ámbitos de nuestra patria por la incalificable usurpacion de que una parte del territorio nacional ha sido objeto por parte de Alemania, creemos interpretar los sentimientos del pueblo de Alcoy, que tan grande, magnánimo y sereno se ha mostrado ante la epidemia colérica, pidiendo para nuestros conciudadanos el primer puesto en la defensa de la ultrajada honra de la patria. Si llega el caso de negarse á España la posesion de las islas Carolinas y, fiado en su fuerza, osa oponer el príncipe de Bismark á nuestro derecho, las bocas de sus cañones, para entonces proponemos la creacion de un cuerpo de ejército de franco-tiradores y para formar parte de él se ofrecen desde luego los redactores de EL SERPIS, que no dudarán en morir en defensa de la integridad nacional al grito de

¡VIVA ESPAÑA!

Noticias é intereses

LOCALES Y REGIONALES.

¡Caridad para los pobres de Alcoy!

Suscripcion general reintegrable en la parte que deje de invertirse.

	Reales.
Suma anterior	306.694
D. R. B. S.	200.
Canal alta.	
—D. José Miró 20.—D. Virgilio Pascual Pascual 50.—D. Virgilio Pascual Jordá 100.—D. Joaquin Ferri 20.—D. Leandro Belda 20.—D. José Pérez Zaragoza 4.—D. Vicente Payá 4.—D. R. P. 20.—D. Gregorio Belda 40.—D. José Miró Payá 20.—D. Ramon Miró 40.—Un labrador 4.	Total 342
Mariola.	
D.ª Ri a Gisbert 8.—D. José Asori 4.—D.ª Josefa Sempere 6.	Total 54
	Total 307.290
En especies.	
D. Francisco Coloma	1 barchilla trigo.
„ Ramon Garcia	1 „ „
„ Isidro Payá	2 „ „
„ Vicente Ferrandiz	Un pollo.

En especies.

D. Gerónimo Gisbert	4 barchillas trigo.
„ Rafael Valor	1 „ „
„ Miguel Moltó	1 „ „
„ Francisco Payá	1 1/2 „ „
„ Antonio Gisbert	4 „ „
„ Tomás Vilaplana	4 „ „
„ José Gisbert	4 „ „
„ Vicente Sempere	4 „ „
„ José Moltó	1 „ „
„ Miguel Valor	1 „ „

El Eco, que acostumbra á atacar á las autoridades de los pueblos, negándose despues á publicar los escritos que en contestacion le envian (lo cual podrá ser muy cómodo para adjuiciar la razon, pero no es muy caballeroso ciertamente) se ha negado á insertar un remitido del Alcalde de Agres, nuestro particular amigo D. Manuel Maria Calatayud. Con objeto de que sean conocidas las explicaciones del señor Calatayud, nosotros, accediendo á los ruegos de este señor, retiramos otros originales y damos cabida al remitido, creyendo con esto llenar un deber de justicia. Este mismo deseo de no dejar á nadie sin defensa, nos ha movido á no demorar la publicacion de la carta de nuestro corresponsal en Penáguila, confiando en que nuestros abonados nos dispensarán si ocupamos la mayor parte del espacio de que disponemos con ambos citados documentos.

Ayer llegó ya el correo de Madrid con gran adelanto por la via Villena-Bañeras. A la una menos cuarto entraba la correspondencia en la administracion de Correos, repartiéndose poco

despues con agradable sorpresa de todos, que empiezan á tocar, aunque en pequeña parte, las ventajas del ferro-carril.

El Gefe de estas Oficinas de Correos y telégrafos D. Vicente Gisbert ha propuesto la creacion de un peaton que conduzca desde esta Administracion de Correos, la correspondencia de esta ciudad y la procedente de las líneas de Barcelona y Valencia, á la vecina é importante villa de Ibi. Por nuestra parte veriamos con gusto que se accediera á dicha propuesta y que se ampliara la conduccion hasta los no menos importantes pueblos de Onil y Castalla.

Uno de los niños que resultaron gravemente lesionados en uno de los dias de las pasadas fiestas de S. Jorge á consecuencia de haberse incendiado una cantidad de pólvora, cuyo hecho ocurrió, como recordarán nuestros lectores, en la calle de Santa Rita de esta ciudad, ha sido dado de alta en el Hospital provincial, de donde ha salido completamente curado.

Tambien se halla restablecido y en breve será dado de alta otro de dichos niños, á quien solo quedan ligerísimas huellas de las gravísimas quemaduras que sufrió.

Persona facultativa, á quien hemos consultado, nos manifiesta, que limitándose á reponer el altar incendiado en la parroquia de Santa Maria desde el piso hasta el techo, no importarán las obras más de mil ó mil quinientos duros, y que la reposicion del altar y reparacion ademas de los desprendimientos que ocurrieron durante el incendio en toda la iglesia, podrian ascender en junto á unos cuatro ó cinco mil duros.

Aceite esencial de anís ó de menta	6 gotas.
Láudano de Sydenham	1 1/2 dracma.
Jarabe de corteza de cidra	1 onza.

Mézclense, para tomar una cucharada cada dos ó tres horas, sola ó diluida en una taza pequeña de una infusion aromática.

Tambien podrá usarse medio escrúpulo por dosis de los polvos de Dower desleidos en una taza de alguna de las infusiones anteriormente indicadas, en vez de esta mistura.

Tanto una como otra fórmula, se repetirá del modo expresado cada tres horas, ó cada dos si fuera necesario.

Se permitirá beber al enfermo agua de Seltz, ó limonada gaseosa, ó limonada sulfúrica de la Farmacopea, en cortas porciones; y se pondrán enemas, de tres onzas, de cocimiento de malvasisco en que se deslió una cucharada pequeña de almidon y yema de huevo.

Cuando haya precedido al ataque indigestion ó estado saburral gástrico, conviene empezar por la ipecacuana, como emético, disponiendo media dracma de esta sustancia en polvo, en tres papeles, para administrar uno por dosis de cuarto en cuarto de hora, con observacion del efecto evacuante, haciendo beber al enfermo abundante cantidad de agua templada, cuando el vómito comience, con el fin de facilitarle y de lavar el estómago.

Y luego que éste haya cesado, se dispondrá, para calmar la excitacion producida, la mistura siguiente:

De Acetato mórfico	4 grano.
Bicarbonato sódico	4 dracma.

Disuélvase en dos onzas de agua flor de tifo, y añádase una dracma de agua de melisa compuesta y una onza de jarabe de flor de peonia (ú otro análogo). De cuya mistura se administra una cucharada grande cada dos ó tres horas, hasta que la excitacion se calma; y para bebida usual, se permitirá el agua gaseosa simple ó la de Seltz.

Suele suceder que con este solo procedimiento se calme el ataque, prorumpiendo el enfermo en sudor favorable; pero si así no fuera, se restablece el plan anteriormente indicado, suspendiendo la última mistura.

Cuando la reaccion no se presenta, y se graduan los síntomas con la manifestacion de los que son propios del segundo periodo, es conveniente el uso del baño general templado (de 34° centígrados), prolongado, y más cómodo aún, sin ser ménos eficaz, el de vapor, con el aparato de Dowal.

El periodo espasmódico se da á conocer con el abatimiento graduado, la refrigeracion general, la descomposicion del semblante, la debilidad y cambio de la voz, los vómitos pertinaces y característicos, la gastralgia con gran

frescas, que es menester prohibirles, porque de acceder á su demanda, se interrumpe la reaccion, y la traspiracion cutánea se hace viscosa y exactamente como la melaza; pero, como no seria posible dejar de atender á este sintoma, da el Dr. Caron una ligera infusion de manzanilla caliente azucarada.

Este método no se opone á la aplicacion de los excitantes exteriores. Si la reaccion es tan considerable que compromete algun órgano importante, los derivativos locales ó generales (sanguijuelas ó sangrias) deben ser auxiliares del tratamiento.

Para justificar el valor del medicamento que propone, refiere el Dr. Caron algunos casos, los cuales prueban de un modo claro que es eficaz en el tratamiento del cólera, pues todos curaron al cabo de pocos dias; no obstante, como el número de observaciones no es muy considerable, nada positivo se puede deducir en favor de esta medicacion como método general contra tan terrible enfermedad.

MÉTODOS DE LOS DOCTORES SCHUERMANS Y CHARNAUX.

El Dr. «Schuermans» al ocuparse de la importancia de los calomelanos en el tratamiento del cólera, dice lo siguiente:

«Cuando el enfermo entra rápidamente en la cianosis, si el bulbo raquideo es invadido en el espacio de pocas horas, se procura activar la circulacion por la calorificacion, administrando los calomelanos á altas dosis. Se pueden dar 5 centigramos cada tres minutos, ó 10 centigramos cada diez minutos, hasta que el pulso se haga más manifiesto.

»Los calomelanos despiertan las funciones del higado, y esa funcionalidad da lugar á una gran produccion de calor, y no puede ménos de determinar las contracciones del corazon. Hago siempre asociar á los calomelanos 5 ó 10 centigramos de opio en las veinticuatro horas, con el fin de disminuir la sensibilidad del sistema nervioso, y sobre todo la del cerebro, en presencia de los miasmas; pues cuando se emplean los calomelanos sólo llega más pronto a

El Arquitecto Municipal D. José Moltó y Valbr deseoso de contribuir al propósito de honrar la memoria de nuestro malogrado amigo el médico D. Tomás González Mallol, se ofrece por nuestro conducto á llevar á cabo todos los trabajos que sean necesarios, como planos y direccion de las obras del monumento que haya de levantarse, sin retribucion alguna y en honor y buena memoria del difunto.

Muy de elogiar es la conducta levantada y generosa del Sr. Moltó.

REMITIDO.

Agres 24 Agosto de 1885.

Sr. Director de EL SERPIS:

Muy Sr. mio y apreciable amigo: Le ruego á V. se sirva dar cabida en el ilustrado periódico, que tan dignamente dirige, á la siguiente carta que en esta fecha dirijo al periódico *El Eco* de esa Ciudad, anticipándole á V. miles de gracias, y ofreciéndose su afmo. amigo S. S. Q. S. M. B.

Manuel M. Calatayud.

Sr. Director de *El Eco* de Alcoy.

Agres 24 Agosto 1885.

Muy Sr. mio: Habiendo aparecido en las columnas del periódico que V. dirige, del 18 del actual número 240, un suelto en el que se manifiesta de una manera poco conveniente, que á pesar de las terminantes órdenes del Sr. Ministro de la Gobernación transmitidas á esta Alcaldía por el Sr. Gobernador, se continuaba con toda clase de arbitrariedades por mi autoridad imponiendo cuarentenas, Como vindicacion á tales asertos espero de V. la insercion en el mismo del siguiente, quedando por lo tanto agradecido su atento y S. S. Q. S. M. B.

El Alcalde,

Manuel M. Calatayud.

A palabras necias, oídos sorlos; dice el adajo. Esto Sr. Director me habia propuesto al leer el suelto que nos ocupa, pero sabido despues que en esa ciudad se comentaba y dábese por ciertas personas una importancia de que en realidad carecia al suelto en cuestion; como á católico y teniendo en cuenta la máxima

de que la verdad amarga, y que la polémica debe apartarse porque exaspera los ánimos y emponzoña los corazones y tratándose de un periódico que blasona de católico, opté por lo mas suave como se verá por la siguiente carta que dirigi á mi amigo D. Miguel Gironés con tal motivo.

«Mi querido amigo: Con extrañeza he leído un suelto en el periódico *El Eco* del día 18 del actual número 240 referente á cuarentenas en esta villa, cuyo suelto es completamente inexacto en todas sus partes; puesto que desde hace tiempo que aqui se suspendieron las cuarentenas, y solo han quedado por acuerdo de la junta de Sanidad, sometidos á inspeccion facultativa y observacion las personas que presenten algunos sintomas de enfermedad sospechosa, en consonancia á las órdenes del Gobierno.

Como quiera pues, que para deshacer los inexactos asertos del suelto indicado en justa vindicacion tendria precision de emplear expresiones algun tanto duras sobre el indicado periódico; y teniendo en cuenta las buenas relaciones que te unen á aquella redaccion, he creido prudente manifestártelo con datos, á fin que de la manera que creas mas conveniente, se subsane por el expresado periódico el error que ha cometido, debido quizás á noticias exageradas que haya recibido.

Para comprobar la inexactitud del suelto que nos ocupa, tendria á mi favor no solamente el pueblo entero, si que tambien la Guardia civil que á consecuencia de haber venido á ésta á presenciarse la subasta de los montes precisamente en el mismo día que aparece el suelto, vióse por estos que aqui no habia ningun cordon, y si bien es cierto que hay Guardias á las entradas es solamente para detener á los que vengan de puntos sospechosos, hasta la hora marcada para la salida de la Inspeccion del facultativo; debiendo añadirte que tambien es inexacto, cuanto se refiere á que he tenido órdenes del Sr. Gobernador; pues la conducta aqui seguida, no ha dado motivo á la expresada Autoridad para la mas minima reconvenccion.

Aqui respecto á la salud pública puedo decirte que desde el 15 del corriente mes, dia en que bajamos en rogativa desde el Convento á esta iglesia, á nuestra Señora del Castillo patrona de Agres, no hemos registrado invasion ni defuncion alguna; habiéndose experimentado desde aquella fecha, gran mejoría en los enfermos existentes.

Espero ver en *El Eco* subsanado el error del suelto manifestado, con lo que dejarás complacido á tu afmo. amigo.

Manuel M. Calatayud.

Por la anterior carta á mi amigo Sr. Gironés, se comprenderá mi proceder y que por mas que en las razones en ella aducidas se manifiesta de una manera clara y verídica, que el suelto que *El Eco* quiere sostener es inexacto y que no obstante ello para evitar lo molestia que podía causarle al darle el calificativo que merece el que falta á la verdad, escoji el medio mas suave.

Pero como á pesar de mi conducta insiste *El Eco* en su número 244, en sostener aquel, y añadir como prueba superabundante que no tiene inconveniente en publicar los nombres de cierta familia que vino á ésta á recoger los muebles y efectos que su madre dejó al fallecer, no consiguiendo en manera alguna se le facilitara acceso, teniendo que dormir á la intemperie; viniendo con ello á nueva provocacion, y esto en un tono autoritario, como si hubiera puesto una pica en Flandes. siendo asi que despues que esto fuese verdad, que no lo es, no prueba con ello el calificativo de arbitrariedad y cuarentena, que en el suelto publicó, pues que estando acordada por la junta de Sanidad la Inspeccion Facultativa, y la observacion á las personas que presenten sintomas de enfermedad sospechosa, y no llegando aquí la familia á que *El Eco* se refiere en las horas acordadas para la debida Inspeccion, debian por fuerza esperar á otro día, puesto que su llegada fué de noche; á no ser que *El Eco* quiera tambien imponernos la obligacion de tener un cuerpo facultativo, capaz de atender dia y noche, á todas

horas y cuantas veces le dé á uno la gana de presentarse en el pueblo.

Reproduzco mis asertos en la anterior carta al Sr. Gironés, puesto que «*El Eco*» con lo dicho nada prueba; y debo manifestar que la familia que en el segundo suelto se supone durmió á la intemperie, tampoco es verdad; pues la espresada familia compuesta de dos sirvientas de esa ciudad, llegaron de noche, entraron en el pueblo (sin que el cordon de seda, algodón ú otra materia se lo impidiera) hablaron conmigo y otras personas, como tambien con individuos de su familia; y no siendo posible la Inspeccion Facultativa por no ser hora hábil de las que tiene acordadas la Junta de Sanidad, se las acompañó por un dependiente del Municipio, al local destinado, donde pasaron la noche muy á cubierto, sin que estuvieran á la intemperie como se supone, marchando al dia siguiente sin esperar la Inspeccion Facultativa, porque asi convenia á sus intereses.

Señor Director ¿Donde estan las cuarentenas imaginadas y estampadas en las columnas de «*El Eco*»?

¿Donde las arbitrariedades del Alcalde que no es otro que el mero ejecutor de los acuerdos de la Junta de Sanidad, los cuales en atemperancia á las órdenes del Gobierno y en beneficio de la salud pública se tienen tomados? ¿Acaso en esa Ciudad no tienen acordada igual medida para las familias ausentes que regresen á sus hogares? ¿Y que se diria del que por dicho acuerdo se atreviese á decir arbitrario solidariamente á ese señor Alcalde, por el mero hecho de hacer cumplir los acuerdos de una junta en bien de la salud pública?

Se diria y con razon, á mi entender, ó que estaba falto de sentido, ó no tenia siquiera en su cerebro un átomo de lógica.

Pues siendo esto evidente para que ese empuño y afan en «*El Eco*», que uno y otro día lleva por sus columnas á muchos alcaldes de Pueblos, delatando y dando lecciones en medidas sanitarias.

¿Acaso ignora que los Alcaldes y juntas de los pueblos, tienen los mismos deberes y fa-

enfermo á caer en el sopor y muerte, como determinada por la accion miasmática, aunque el pulso se renueve completamente.

«Los calomelanos renuevan la circulacion, mas no tienen ninguna influencia sobre el sistema nervioso, por obrar contra el principio colérico. No se debe cesar el empleo del opio hasta que la orina vuelva á su curso.»

Al tratar de la utilidad que reporta el opio, se expresa del siguiente modo. «El opio es, efectivamente, el agente más precioso contra el cólera. narcotiza, modera el sistema nervioso, insensible al principio de esta afeccion. Se pueden dar á un adulto 40 á 15 centigramos en el espacio de cinco horas, y únicamente despues de la administracion de esta dosis se puede dar una porcion que contenga 5 centigramos, en todo el dia, para mantener los centros nerviosos sobre el imperio del estupor; porque puede ser que despues de la primera dosis, las evacuaciones de vientre, los vómitos, persistan aún, aunque si por largo tiempo hay normalidad en el pulso, debe insistirse en su uso aunque la impedirá la influencia colérica invadir la médula oblongada, la protuberancia anular y el cerebro, si bien luego de la asfixia, la marcha de la circulacion, la supresion de todas las secreciones se establece inmediatamente.»

La administracion de la belladona, en concepto de este autor, es racional cuando el opio no responde y el mal marcha. á pesar de la accion de este heroico agente.

El Dr. «Charnaux» en un trabajo recientemente publicado, comienza por recordar que en Vichy, á pesar de la afluencia de enfermos de todos los paises, y de la más variada procedencia, no ha podido comprobar ni un solo caso de cólera por propagacion. De aquí deduce él la eficacia del tratamiento por los alcalinos á altas dosis, en los casos de cólera, y funda sus asertos en los siguientes principios:

«1.º Los «alcalinos» son excitantes, hiperoxidantes, comburentes en tanto que provocan en nuestra economia nuevas combinaciones son el oxígeno, en el cual nos encontramos sumergidos.

«2.º Los «ácidos» por el contrario, obran como contra-estimulantes, en virtud de que no dejan absorber toda la cantidad de oxígeno necesario para la formacion de los elementos de la entidad química.»

Estas son las razones por las cuales Charnaux recomienda el empleo de los alcalinos, á altas dosis, en la asfixia general producida por el cólera, enfermedad en la cual el trabajo de oxidacion se halla suspendido.

MÉTODO DEL DOCTOR SANTERO.

El Dr. D. Tomás Santero, antiguo catedrático de la clínica en la Universidad Central, incluye en su reputada obra de CLÍNICA MÉDICA al «cólera morbo asiático» en el cuadro nosológico de las «Enfermedades específicas», considerándole de carácter contagioso y epidémico, ó sea transmisible por contacto y por el aire, cargado de emanaciones miasmáticas, desprendidas del foco irradiante ó de los mismos enfermos.

Le considera, por lo tanto, como una enfermedad general que determina sus efectos más ostensibles sobre el sistema nervioso, gangliario principalmente, con interés ménos marcado al principio del humor sanguíneo, y que dirige su accion local con preferencia al centro epigástrico, perturbando las acciones del aparato gastro-intestinal, como el virus de la viruela, lo hace á la piel y la fiebre amarilla al hígado.

Divide la evolucion de la enfermedad en cuatro periodos, siendo breve la incubacion, aunque no bien determinada, á saber: el de invasion ó flegmorrágico, el espasmódico, el álgilo ó asfíxico y el de reaccion, y en cada uno de ellos, cuyos sintomas describe con laconismo y gran exactitud, indica los recursos terapéuticos que su estado reclama.

En el primero, considera necesario procurar la expulsion del agente morbífico, conteniendo sus efectos; para lo cual aconseja acudir inmediatamente que los primeros sintomas (diarrea con dolores cólicos ligeros, ansiedad epigástrica y dejadez de cuerpo) manifiestan la invasion de la enfermedad, con la dieta, el abrigo, la aplicacion de caloríferos, y el uso de infusiones aromáticas y difusivas como la manzanilla, la tila, el té, etc., en que se ponga una cucharada pequeña de ron ó de aguardiente anisado, alternando con el cocimiento blanco de Sydenham al que se añade jarabe de meconio en proporcion de una onza de este por libra y media de aquél, para tomar á cortadillos cada tres horas.

Si no ceden los sintomas, sino que más bien se grovan, se dispondrá una mistura compuesta de

Agua de melisa (ó cualquier otra agua

destilada aromática) 2 onzas.

Acetato amónico (espíritu de Mindedero). 4 dracma.

cultades que cumplir y hacer respetar, en favor y bien de la salud de sus moradores que los de esa Ciudad?

Pues si todo esto es en si cierto, dejese el camino emprendido, que á nada ha de conducir, y en su lugar tome otro mas humanitario y provechoso para los pueblos y para si mismo; pues estamos en tiempos que todos necesitamos y los espacios que miden todos los periódicos juntos, no bastan para alentar á fomentar la caridad en favor de los necesitados que por desgracia son muchos; lo cual aplaudiríamos todos y evitaria á "El Eco de Alcoy," el escrupulo preceptuado en el octavo mandamiento, dejandonos en paz.

DESDE PENÁGUILA.

Sr. Director de EL SERPIS.

Penáguila 23 Agosto 1885.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: La respetabilidad de las cuatro firmas que autorizan el escrito fechado en esta villa el 18 del actual, y que vió la luz en el periódico de su digna direccion del juéves último, me obligan á tomar la pluma por segunda vez para decir á esos señores, que en mi carta del dia 10 no mentaba para nada sus personas; se han dado por aludidos, ellos sabrán porqué, pero yo en su lugar antes de tomar la pluma hubierame consultado la conciencia y si la tenia limpia, hubiera dicho "por mi no vá," y si no, hubiera entonado el *mea culpa* y me hubiera apresurado á remediar el mal que se denunciaba. Eso era lo que aconsejaba la lógica y el sentido comun, lo demas es hablar por no callar.

Hubiera, repito, llevado á cabo un hecho como el practicado por el caritativo D. José Valor y Thous, hermano político del primero y tercero de los firmantes y sobrino del segundo. Hecho que le enaltece á los ojos de este vecindario, y á tan caritativo señor, muéstranse estos moradores agradecidos en grado sumo; lo demas, vuelvo á decir es hablar por no callar.

Que se ofrecieron hacer obras públicas—dicen; en buen hora que así fuera; pero hagamos constar que á un infeliz que yace en cama sin recursos, sin pan para sus pequeñitos no íbamos á ofrecerle una pica para trabajar en las obras; lo que reclamaba su desgraciado estado y era de urgente necesidad, eran buenos alimentos de caldo de gallina y sus hijos para fortalecer los decaidos cuerpos á causa de la necesidad. Mas tarde, en la actualidad, se ven polular por estas calles un buen número de pequeños huérfanos, pidiendo de puerta en puerta un mendugo de pan.

¿A estas desgraciadas criaturas habremos de darles, segun el criterio de los señores aludidos, en vez de un bocado de pan un azadon para que vayan á ganárselo en las obras que han ofrecido llevar á cabo?

Al no saber que estos señores residen en el monte, hubiera creído que el tal comunicado habia sido inspirado en algun salon y al calor de cien velas, pues no otra cosa se desprende de lo bilioso de su redaccion. En sus masias aspirase un ambiente perfumado por mil olores; allí condé moran reina la alegría; aquí las pesadumbres; allí no hace falta nada, aquí todo; allí todo es faust, aquí miseria. Sepanlo por última vez.

Lo raro del caso, señor Director, es la distincion que los señores firmantes han hecho á mi carta y han dejado pasar por alto la suscrita por el primero y segundo Alcalde, publicada en *El Eco de Alcoy* correspondiente al dia 13. Se han enseñado exclusivamente en mi pobre escrito y han hecho caso omiso del otro. ¿Es que temen á la autoridad? No lo creo as porque los concepto con valentia, sino con acierto, para *desfacer* los cargos que los Alcaldes dirigieran, cargos que solamente varian en la forma á lo por mí escrito; en cuanto al fondo son idénticos.

Niegan rotundamente los cuatro señores que el segundo Alcalde de esta villa se presentara en sus masias, y que la primer noticia que llego á ellos sobre este punto fué lo que publicó EL SERPIS. No nos ha sorprendido esta negacion porque ya la esperábamos, dada la actitud que habia tomado el asunto. Hagamos constar que estuvo en las heredades del Regall, propia de D. Joaquin Rico, en la de D. Antonio Cabrera

y en la de la Sra. Viuda de Pons. Estos dos últimos propietarios, ya dije en mi carta primera que respondieron al llamamiento de los pobres; del primero solamente recibió evasivas y comprendiendo que todos los demas estarían ya estudiados y bebían de *una misma fuente*, regresó al pueblo trayendo solamente los donativos de los Sres. Cabrera y Viuda de Pons. Y se me ocurre preguntar. ¿Era suficiente razon esta para que no supieran el lastimoso estado porque atravesaba este pueblo y dejarán de acudir en su socorro? Aun hay mas. Uno de los firmantes del escrito á que contesto, segun he leído en la lista de donativos de esa ciudad, ha hecho el de 1.000 reales para Alcoy. A nosotros

no se nos escapa la idea que el Sr. Rico habrá presidido al enviar para esa ciudad la cantidad mencionada; quizás para que el negro nubarron que se formara en Alcoy, por la lectura de mi carta, se deslizará ante rasgo tan sublime. Este hecho se comenta por si solo.

¿Cómo veria el Juzgado de Cocentaina la situacion aflictiva de Penáguila, que el médico que le acompañaba, D. José Ramon Moltó, al regresar á aquella villa, nos remitió enseguida una cesta llena de medicamentos y una carta para el Sr. Alcalde diciendo, que aquello era regalo para los pobres? Gracias en nombre de este pueblo al Sr. Moltó.

¿Se queria que estos pobres fueran agradecidos? Haber hecho para que así sucediera; ¿se queria que los nombres de los ricos fueran pregonados en són de alabanza, como lo es el de D. Juan Thous? Haber dado motivo para ello; no siendo así, es imposible. D. Juan Thous ha hecho en favor de los pueblos de la Marina lo que no es imaginable, y para muestra me permitiré copiar un párrafo de una carta que publica *La Leñad* de Valencia, carta suscrita por D. Juan B. Catalá, cura de Benidorm: Hélo aqui:

"El ofreció en los primeros dias de la invasion á la Junta de socorros, de la que indignamente soy presidente y depositario, quince mil reales vellon; él ofreció á la misma su magnífica casa palacio para hospital de coléricos y establecimiento de cocina económica; él dió jornal en sus heredades á cuantos braceros lo solicitaron; él dió dinero, harinas, aceite, leñas y de todo cuanto tiene, á mis pobres feligreses; él ha dado largas y abundantes limosnas en metálico á todos los pobres vergonzantes, que en los dias de la carestía y necesidad se han acercado á implorar su favor. Por él, esta junta de socorros ha establecido desde los primeros dias de la invasion, una cocina servida por un hábil y entendido cocinero, en la que se reparten diariamente cuatrocientas raciones de pan y de arroz cocido con carne, garbanzos y patatas, alimentándose más de ciento treinta familias pobres; por él los enfermos necesitados han tenido toda clase de consuelo, asistencia facultativa, medicinas, buen caldo de gallina, enfermeros y todo cuanto ha sido necesario y ha estado en la mano del hombre para salvar de las garras de la muerte á centenares de desvalidos."

Estos son los hombres que quiere la sociedad; estos son los verdaderos héroes á los cuales se les debe la salvacion de los pueblos. ¡Llor para este caballero que no ha dejado en duda la nobleza de su cuna!

Que no sufrieron alteracion los precios de los jornales, aseguran los señores firmantes. En buen hora que esta apreciacion tan gratuita como ridicula se hubiera escrito para la China, donde no saben lo que en realidad ha pasado; pero trazarla en el papel para ser leida en Penáguila, donde estamos empapados de todo y sabemos distinguir las acciones buenas de las que no lo son, es doblemente ridiculo.

"Darle al Cesar lo que es suyo etc.," exclaman en el penúltimo párrafo los autorizantes del remitido á que contesto. Eso, señores míos, es lo que estamos haciendo; darle á cada cual lo que en justicia se merece. Prodigamos aplausos á los que en realidad se han hecho acreedores á ellos; dejamos de aplaudir á los que ignominiosamente abandonaron á sus hermanos en el lecho de la muerte.

He sido obediente á la súplica vertida como conclusion en el escrito de los señores Rico, Valor, Pons y Picó, suplica en la que decían

que me dignara contestar, pues teníamos,— dicen—la presente cuenta pendiente de liquidacion. Satisfechos creame habrán quedado, pues ni me he amedrantado por las citas que en su escrito estampan, ni he retrocedido un milímetro del punto que me colocara.

Si me creen culpable por las faltas que castiga el artículo 471 del Código Penal, pueden acudir á donde les puedan hacer justicia; pero antes debo, para ahorrarles tiempo, dinero y malos ratos, darles un consejo: que no dejen de leer la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de 28 de Mayo de 1881, seguro que, al conocerla, cesará todo rigor contra este desconocido.

Me permitiré, y para conclusion, reseñar un cuentecito que oí cuando pequeño, muy análogo á la cuestion presente y para que sirva de comparacion la caridad de un pobre hombre á lo hecho por su amo, consecuencia de aquella caridad. "En un pueblo pequeño, como Penáguila por ejemplo, vivia un señor, rico, muy rico, que poseía para su regalo, un jardin á corta distancia del poblado; esta finca era visitada por cuantos forasteros iban al pueblo y alababan el exquisito gusto que, el jardinero encargado, empleaba en él. Este era un pobre hombre que há muchos años hallábase al servicio de su amo y habia visto crecer todo lo bello que aquél regalo encerraba; pero vino un dia, malhadado dia! una epidemia asalta las murallas del pueblo é invade las casas de sus moradores y, como rebaño de carneros amedrantados á la vista del lobo, los ricos abandonan sus casas, yendo á guarecerse en las masias del campo. El jardinero, que guardaba en su pecho ese dón tan apreciado por Dios, la caridad, acoge en la casa del jardin á unas familias que huyen espantadas de aquel azote mortífero; quizás este acto lo creyera muy del agrado de su señor, pero desgraciadamente no fué así: el amo, apercibido de que su jardinero habia dado hospitalidad en la casa del jardin, descarga su impetu contra este desgraciado, despidiendolo de su servicio y dejando sin pan á sus hijos, los cuales iban despues revoloteando por el pueblo y admitiendo los donativos que las buenas almas les hacían. Así me lo contaron y así lo guarda mi memoria. ¿Tendria miedo el dueño de la finca que contaminaran de la epidemia las flores del jardin? Fácil puede ser.

Para concluir, amigo Director, digole que esta será la última vez que cojeré la pluma para tratar de este asunto, aplicando aquella frase del Quijote "peor es meneallo," y á los firmantes del comunicado les diré que deben saber el camino para averiguar el autor de estas cartas Si se creen injuriados, empréndanlo, que á la postre saldrá, no les quepa duda; por ahora firmaré con el nombre que firman todos los corresponsales.

El Corresponsal.

Correspondencias.

DESDE MADRID.

Madrid 24 Agosto 1885.

La importante manifestacion de ayer ha venido á demostrar una cosa en que nosotros hemos creído siempre, es á saber: que el espíritu nacional, que la idea de patria no se amortigua ni se amortiguará nunca entre nosotros, aunque la deferencia de principios políticos separe profundamente á gran parte de los españoles entre si.

No habiendo visto á aquella inmensa muchedumbre agitándose al impulso de un solo pensamiento, frenética, delirante y sobre todo cuidada del nombre pátrio, es imposible formarse una idea de la manifestacion de ayer y de la significativa importancia de este acto imponentísimo.

Las detalladas relaciones que hace la prensa, de la noche y de la mañana, escúsanme hasta cierto punto de entrar en pormenores que ofrecerian poca novedad; sin embargo, séame permitido decir que ayer quedó consignado para siempre nuestra unidad de miras ante el interés de la patria, porque aunque se haya marcado número alguno de los manifestantes, estos no fueron 30, 50 ni 100.000, fué Madrid entero el que se asoció á la protesta de la conducta

pirática de Alemania, empezando por lo mas alto de la Sociedad y acabando por lo mas humilde que esta encierra.

A nadie cabrá ya de duda fuera de España de que el antiguo espíritu de dignidad é independencia vive entre nosotros como en los buenos tiempos. Alemania podrá ser la nacion mas poderosa de Europa y del mundo; Alemania podrá haber debelado á dos potencias como Austria y Francia, con asombro de los demás pueblos; Alemania podrá contar con elementos de guerra y con capitanes de fama indiscutible; á nosotros nada de esto nos intimida ni sirve; para disimular nuestro justo enojo. Justicia y nada mas que justicia es lo que pedimos. Por si el principe de Bismarck, encastillándose en su soberbia, desoye nuestras reclamaciones, que recuerde abriendo el libro de la historia qué suerte cupo en nuestro país á otros armipotentes que tambien nos expugnaron, sin sospechar siquiera que aquí habian de encontrar su ruina y su descrédito.

Esta mañana regresó S. M. el rey á esta corte, segun estaba anunciado. Desde anoche la espectacion era general, tanto porque el desconocimiento exacto de la nota de Alemania contribuyó á aumentar las dudas y el número de hipótesis sobre el asunto, como porque se suponía que en el Consejo de hoy se tomarian grandes y trascendentales resoluciones. Efectivamente, las manifestaciones del canciller germánico se desconocen, por más que hay quien supone, partiendo de que la escuadra alemana no ha ocupado todavia materialmente ninguna de las islas Carolinas, que el primer ministro del emperador Guillermo insiste en poner el citado territorio bajo el protectorado de Alemania.

En este momento se está celebrando el Consejo y lo único que puedo manifestar á V. es que si el asunto se puede tratar con la amplitud que desea el Sr. Cánovas, las resoluciones que se tomen serán aplaudidísimas por la opinion. Es posible, sin embargo, que todo quede aplazado para un segundo Consejo que en este caso se celebraría el miércoles ó jueves próximos.

Las noticias que llegan de provincias anuncian la celebracion de manifestaciones patrióticas por el estilo de la de ayer en Madrid.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. José de Calasanz.

SANTO DE MAÑANA.—San Agustín ob. dr. f.

Última hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE "EL SERPIS."

Madrid 25 Agosto (1:20 tarde.)

Continúa igual la epidemia en esta corte. En la generalidad de los infestados manifiéstose en discurso, escepto en Almeria donde aumenta el número de invasiones.

Madrid 25 Agosto (2:45 tarde.)

Se están haciendo aprestos y circulando activas órdenes por el ministro de Marina. Aumenta el entusiasmo en favor de una reparacion por la usurpacion de las Carolinas.

S. M. el rey regresará esta tarde en el expreso del Norte á San Ildefonso.

Nodrizas.

Se necesita una que reúna buenas condiciones.

Darán razon en esta Administracion.

ALCOY 1885.

Imprenta de Manuel Moltó,

Mercado, 9.

SECCION DE ANUNCIOS

FERRO-CARRILES DE VILLENA A ALCOY

A YECLA Y ALCUDIA.

LÍNEA DE VILLENA A ALCOY

De Villena á Bocairente

De Bocairente á Villena

1.ª	2.ª	3.ª	Kil.	ESTACIONES.	Omnibus mañana	Correo mañana	Mixto tarde	Correo tarde	Mer-canc.as. mañana	Mer-canc.as. tarde.	1.ª	2.ª	3.ª	Kil.	ESTACIONES.	Correo mañana	Mixto mañana	Correo tarde	Omnibus tarde.	Mer-canc.as. mañana	Mer-canc.as. tarde.
				Villena Sale	4	8.55	1.20	6.11	4.37	3.08					Bocairente Sale	6.48	10.52	3.45	8.26	7.25	6.43
1.38	1.09	6.75	10	Biar »	4.26	9.19	1.51	6.35	5.20	3.51	0.97	0.77	0.53	7	Bañeras »	6.41	11.22	4.08	8.50	8.02	7.22
2.35	1.86	1.27	17	Benejama »	4.49	9.40	2.19	6.56	5.58	4.31	2.07	1.64	1.13	15	Benejama »	7.03	11.52	4.30	9.14	8.42	8.02
3.45	2.73	1.87	25	Bañeras »	5.16	10.05	2.53	7.21	6.42	5.13	3.17	2.52	1.73	23	Biar »	7.23	12.18	4.50	9.36	9.20	8.38
4.42	3.50	2.39	32	Bocairente Llega	5.34	10.22	3.13	7.31	7.09	5.40	4.42	3.50	2.39	32	Villena Llega	7.45	12.45	5.12	10.00	9.57	9.15

Servicio diario de coches-diligencias de Bañeras á Alcoy, en combinacion con la Compañia de los ferro-carriles económicos de Villena á Alcoy á Yecla y á Alcudia de Crespins.

De Bañeras saldrá el coche á la llegada del tren-correo, y de Alcoy á las 12:45 tarde, para enlazar con el tren-correo.

Los billetes directos se espended en Alcoy en el Despacho Central y en Villena en la Estocion del ferro-carrii económico.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA LANERA

NUEVA S. FRANCISCO, 5. 1.º FRANCISCO VIETA BARCELONA. NUEVA S. FRANCISCO, 5. 1.º BARCELONA

Único representante en España de los constructores de máquinas más perfeccionadas, mas ventajosas y mas necesarias hoy día á la fabricacion lanera.

MAQUINAS AUTOMATICAS para LAVAR LANA

—Nuevo sistema—HIDRO EXTRACTORES—Nuevo sistema—

MAQUINAS DE SECAR CONTINUAS Y AUTOMATICAS

SURTIDOS del sistema que hoy día goza de mayor ACEPTACION

NUEVOS CONTINUOS de láminas de acero fijas y móviles con PRIVILEGIO EXCLUSIVO

SELFECTINAS DE NUEVO SISTEMA

Las mas perfeccionadas, sencillas, sólidas, baratas y de mejores resultados.

ASPIS AUTOMÁTICOS de parada instantánea para lana, hilo, algodón, etc.

MAQUINAS DE URDIR, ENCOLAR, SECAR Y PLEGAR LAS TELAS, NUEVO SISTEMA

El urdidor se para cuando se rompe un hilo.

Ultimos sistemas TELARES INGLESES Y ALEMANES Ultimos sistemas

Telares Crompton, perfeccionados y completamente reformados

Y todas las demas máquinas que se emplean en la industria lanera.

PRESAS DE EMBALAR toda clase de lanas, deshechos, cabos, borra, etc. en BALAS CUADRADAS CINTAS de cardas de hierro y acero, correas y toda clase de accesorios.

GUIA DEL COMPRADOR

EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

AGUARDIENTES Y ESPIRITUS

D. Francisco Giner, S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor

ZAPATERIA, D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.

CAFÉ Y FONDA, D. Lorenzo Rigal, Plaza de S. Agustín 20.

DROGUERIAS, D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

PAPELERIA, Manuel Moltó Mercado 9.

LAMPISTERIA, D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana)

Comestibles y Ultra marinos

TIENDA DE STA LUCIA, D. Manuel Segura Sto Tomás 3.

GORRERIA, Eduardo Martínez Vall 17

LOZA y CRISTAL, D. José Martínez Mercado 18. (La L'eria.)

LA VALENCIANA Primitiva Funeraria D. Francisco Hurtado Escuela 8.

Importantísimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Deiz acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgante, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, síbilis ineyeradas bajo, estómago mesenterio, llagas, tises rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes v similares nacionales y extranjeras, en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

DANIEL CORTEZO Y COMP. — EDITORES, BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SUS CRICION PERMANENTE.

Seccion 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 16 REALES.

Seccion 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 REALES.

ESPAÑA

sus Monumentos y artes.—su naturaleza é historia

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales.

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 15.

Comisiones, consignaciones, tránsitos y representaciones.

JOSÉ FONT RUDÁ

San Fernando 34, ALICANTE.

REFERENCIAS.

BARCELONA: Sres. Felipe Alomar y Hermanos, fabricantes. ALICANTE: Sres. Faes Hermanos y C.ª, consignatarios de vapores

ALCOY: D. Francisco Pellicer, banquero. MURCIA: D. Eleuterio Peñafiel, idem. ALMERIA: Sres. Ulibarri y Peidro, idem.

Agencia Comercial en Barcelona, Luis Massa.

GANGA

Se vende un rótulo ó letrero de grandes dimensiones y propósito para establecimiento público, tienda de comercio etc. etc.

Se dará barato

En esta Administracion informarán.

TRADUCCIONES.

thacen del francés, del italiano y del inglés directamente con la mayor correccion y á precios uniformarán en esta Administracion.

En Alcoy se vende en casa de la Sra. Viuda de R. Alfonso y de D. Eduardo Fiol.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Preparado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de hoy de los principales países del Uruguay, da instantáneamente y á la preparacion alguna el mejor caldo que pueda obtenerse en un momento, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, lévese la etiqueta en el envase. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Agentes exclusivos Sres. Solo, Villanueva y C.ª, Princesa, 55, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª, y en un droguería, en el calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.